



Anuncio de licitación:

1.- Entidad adjudicadora: Cabildo Insular de Tenerife.

- a) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca
- c) Número de expediente: R- 150/17
- d) Teléfonos: 922.23.97.51 y 922.23.98.28

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras
- b) Descripción: Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto denominado "Red de riego de las medianías de Santa Úrsula: Pino Alto- La Paredita".
- c) Lugar de ejecución: Santa Úrsula- Isla de Tenerife.
- d) Plazo de ejecución: SIETE (7) MESES.
- e) CPV: 45232121-6: Trabajos de construcción de canalización de riego.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: La oferta de precio más bajo, de conformidad con lo previsto en la cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rigen la contratación.

4.- Presupuesto base de licitación:

- a) Importe: 614.054,36 €; más I.G.I.C. (7%), esto es, 42.983,81 €; siendo **el importe total: 657.038,17 €.**
- b) Valor estimado del contrato: 736.865,23 € (I.G.I.C. excluido), incluyendo las posibles modificaciones previstas en la cláusula 32 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y el art. artículo 88.1 del TRLCSP, IGIC excluido.

5.- Garantías:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido I.G.I.C.), constituyéndose a disposición del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, CIF P-3800001 D.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Cabildo Insular de Tenerife, Plaza de España, nº 1, Santa Cruz de Tenerife, Tfno. 901.501.901- 922.23.95.00 y fax 922.23.97.04.
- b) Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca (C/ Alcalde Mandillo Tejera, nº 8- 4ª planta).
- c) Teléfonos 922.23.97.51 y 922.23.98.28
- d) Perfil del contratante: página web del Cabildo Insular de Tenerife, <http://www.tenerife.es>.

7.- Requisitos específicos del contratista:

Clasificación: **Grupo E, Subgrupo 7, Categoría D**, equivalente transitoriamente a la nueva tipología establecida en el Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, **Grupo E, Subgrupo 7, Categoría 3.**



8.- Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: el plazo de presentación de proposiciones será de VEINTISEIS (26) DÍAS NATURALES, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- b) Documentación a presentar: la indicada en el correspondiente Pliego.
- c) Lugar de presentación:

En el **Registro General del Cabildo de Tenerife**, en días hábiles, en horario de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, y de 9:00 a 13:00 horas los sábados y en **horario especial**: mes de **julio y septiembre**, lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 14:00 horas y martes y jueves de 8:00 a 18:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas y mes de **agosto**, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas.

- Domicilio: Pz. España, s/n.

- Localidad y Código Postal: Santa Cruz de Tenerife, 38003.

Asimismo, se admitirán proposiciones por correo postal o mediante envío por mensajería, dentro del horario de apertura al público, conforme a los requisitos establecidos en la cláusula 12ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.

- d) **Número de fax del Cabildo Insular de Tenerife: 922.23.97.04**

9.- Apertura de Ofertas.

- a) Entidad: Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Domicilio: Plaza España, s/n.
- c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.
- d) Fecha: Será pública y tendrá lugar en la Sede de la Corporación Insular, en el día y hora que se indique en el anuncio que se publique a estos efectos en el perfil del contratante del órgano de contratación.

10.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario hasta un importe máximo de 1.500,00 €.

Santa Cruz de Tenerife a 28 de noviembre de 2017

EL CONSEJERO INSULAR
DE AGRICULTURA, GANADERÍA y PESCA,
-Jesús Morales Martínez -
(Documento firmado electrónicamente)